

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 8

SESION ORDINARIA

2 DE MARZO DEL 2021

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 8

Sesión ordinaria del 2 de Marzo del 2021

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Andrés Moreira, Hugo Remuñan, Blanca García, José Magalhaes, Andrés Morales, Mario Nuñez, Miguel Sanguinetti, Sebastián Pintos, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Federico Amarilla, Nilson Portugal, Graciela Fonseca, Rúben González y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Juan Carlos Costa, Mauro Amorín, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Martín Zelayeta y Elena Lujambio.

Alternaron los señores ediles suplentes Daniel Fontes, María Amorín, Jaime Píriz, Julio Casanova y Eduardo Quintana.-

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez, Nicolás Fontes y Angel Silva.-

Ausentes con aviso los señores Ediles José Condeza, Elma Fuentes y Eduardo Veiga.-

-Siendo la hora 19.10' del día 2 de marzo del 2021, da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, damos comienzo a la sesión del día de la fecha sometiendo a consideración las actas Nos. 3 (extraordinaria del 23/12/20); Nº. 4 (ordinaria del 29/12/20); No. 5 (extraordinaria del 12/01/21) y Nº. 6 de sesión extraordinaria del día 27 de enero del corriente año. Los que estén por la afirmativa en su aprobación, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativa

Pasamos a considerar la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches para todos es un gusto reencontrarnos nuevamente, para seguir trabajando. En este tiempo pudimos atender y ocuparnos de diferentes situaciones, como los pescadores del puente de Barra de Valizas, situación de operadores turísticos y disminución de fuentes de empleo que impactarán en muchas familias. Hoy me quiero detener de la situación de la educación en el Uruguay, doscientos grupos menos de ciclo básico, recorte de horas de coordinación docente, recorte de horas de orientación pedagógica, recorte en coro y música, recorte de horas de docentes, aumento de estudiantes por grupo, un logro que se había logrado reducir la cantidad de estudiantes en cada salón, hoy vuelven a aumentar por grupo. Todo esto que realmente nos tiene que preocupar a todos, porque esto va a impactar directamente no solamente en el corto plazo a los docentes que van a estar dando en las aulas, a los alumnos, a los padres, sino que a repercutir en el futuro del Uruguay. Pero además de hacer esta reflexión, no quiero dejar de compartir con ustedes mi solidaridad con los docentes sancionados en San José y quiero hacer un racconto también de la situación para que todos estén enterados y sensibilizados con los docentes que sancionaron en San José. Primero que la resolución del Consejo de Educación Secundaria estaba tomada en diciembre, pero decidieron comunicarla el jueves 26 de febrero, buscando la reacción docente para salir con el discurso de que siempre son los mismos los que toman las medidas revolucionarias y que quieren generar problemas antes de un comienzo de curso. La denuncia inicial fue por violencia de la laicidad, pero cuando vieron la primera denuncia, pero cuando vieron que en realidad no había alumnos en esa foto que es la que hacen mención, cambiaron la caratula y ahora es proxenetismo político. Los profesores y funcionarios que se sacaron dentro del liceo, fueron siete, de los otros nueve hay imágenes fuera del liceo, en todos los casos con el liceo vacío, la ex Directora denuncia a dieciséis, claramente eligiendo a quienes denunciar y lo pueden corroborar, no me da el tiempo para leer carta, de una carta de una docente con más de veinticinco años de trabajo, donde tiene un reconocimiento sistemático son excelentes informes incluso con esta Directora, sobre todo un reconocimiento de los propios alumnos, donde tiene una intachable accionar. Todos los denunciados tienen una larga e intachable trayectoria, algunos con evaluaciones de excelencia, la funcionaria que aparece denunciada tiene treinta y ocho años de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil, finalizó su tiempo.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: No tengo unos segundos más.

SEÑOR PRESIDENTE: Le concedemos un minuto.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Y por último no menos importante toman esta medida inédita al inicio de los cursos y encima no hay un plan B, no hay quien vaya a sustituir todas esas horas que quedan los profesores estos sin poder cubrir, entonces

realmente creo que debe haber una reflexión, pero sobre todo mi solidaridad con la situación con estos docentes. Esto me lleva a poder plantearles a ustedes también situaciones que se están dando en nuestro departamento como la Escuela de La Paloma, una Escuela que hoy los propios estudiantes no tienen donde estudiar y se están dividiendo los grupos, uno dos días y otro tres días, porque no tienen lugar para poder tener las clases. Entonces yo me pregunto: ¿se generan los protocolos y no damos los elementos para que se pueda dar el proceso educativo como se debe?. Hay una reflexión importante y un deber de todos nosotros los ediles sobre la educación. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, para continuar tiene la palabra el edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muy buenas tardes para todas y para todos, muchos son los temas que nos preocupan y nos ocupan por estas últimas horas y últimas semanas, sinceramente quisiera comenzar con una preocupación muy importante de la zona norte de nuestro departamento, más precisamente de la localidad de San Luis. Tenemos en nuestras manos ahora un resumen de lo que será una carta en las próximas horas de la zona de vecinos de San Luis en la que se nos denuncia la falta de traslados en ambulancia desde Chuy a los diferentes puntos del departamento por no contar con ambulancia. Contarles para los que no conocen de lleno la realidad de nuestro departamento, que en localidades como ésta, es muy importante la figura de la ambulancia y los que vienen del interior saben de que estamos hablando. En la ambulancia no solo se traslada a los pacientes con algún quebranto de salud, sino que también se trasladan los estudios y algunos de los análisis, por estas horas y en esa nota llegarán testimonios de algunos vecinos que han tenido que poner a disposición sus vehículos para llevar los análisis a la ciudad de Chuy. Situación que se agrava a la falta de la ambulancia por supuesto, por la situación sanitaria que estamos viviendo, que también repercute en el transporte, empresas departamentales han sacado turnos trascendentes para las personas, dos grandes empresas que cumplen esa función en la zona, no están saliendo y por ende las personas no pueden llegar a Chuy a hacerse los estudios que antes eran coordinados y llevados en la ambulancia. Muchas veces sucede que en la realidad local no le prestamos atención a estas situaciones porque creemos que estas cosas no están siendo cubiertas por productos de las movidas mediatecas que hemos tenido, donde en una ciudad hemos tenido el despliegue de cuatro o cinco ambulancias que después en esa misma ciudad quedó una sola, pero fueron cuatro o cinco a pararse delante de la Policlínica, por eso quizás no lleguemos a tomar dimensión de lo que está sucediendo, y no lleguemos a entender de que estas cosas sucedan hoy en medio de una pandemia, para nosotros es muy importante tener una explicación de por qué la localidad de San Luis no cuenta con ambulancia y pedimos que con el apoyo del Cuerpo estas palabras pasen al Directorio de ASSE, pasen a la Dirección Departamental de ASSE en Rocha y también que estén informados nuestros dos diputados del Partido Nacional y del Frente Amplio de tal situación. Por otro lado y no menos importante quedamos con las ganas y la necesidad los otros días de tener una actualización en cuanto a lo que viene sucediendo en Barrio Hipódromo con respecto a la crianza de cerdos. Con el Presidente de la Junta Departamental asistimos en nombre de este recinto a una reunión o a representar este recinto por decirlo de otra manera, en una numerosa

reunión de productores y sugerimos en la misma una cantidad de lineamientos que después fueron incluidos en una nota que le llegó a la Comisión de Producción y Desarrollo que teníamos entendido que el día que venía el Director a Sala presentaría avances sobre estos puntos que presentamos, uno de ellos era incluir, vuelvo atrás, decir que se les pidió a los productores, se exhortó a los productores de cerdos del Barrio Hipódromo, se les dio un plazo para que sacaran de ahí de esa zona, los llevaran a otro lugar o vendieran su producción que en este caso eran los cerdos, veintisiete familias involucradas, debido a esa notificación, muchas de las familias salieron a vender a cualquier precio, su bienpreciado que en este caso es la producción de cerdo, a cualquier precio, porque se asustaron con la situación. Todos estos relatos que estoy haciendo fueron presentados con el Presidente en el Barrio Hipódromo, se le presentó al Intendente la oportunidad o la posibilidad de que adaptándose a la realidad de la zona generar una flexibilización en cuanto al manejo de los animales e incluirlo a los productores en padrón productivo y que el Área de Producción y Desarrollo genere una colaboración con estos productores para que tanto los animales estén en buenas condiciones y no se den problemas de vecindad por no decirlo de otra manera. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, el señor edil planteaba la solicitud de apoyo para su planteo con respecto a la situación de las ambulancias y que su planteo sea enviado a ASSE, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Así se hará señor edil, tiene la palabra el edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias Presidente. Buenas tardes para todos. El 1 de marzo de 2020- 1 de marzo de 2021, a un año que asumió el Dr. Luis Alberto Lacalle Pou se encuentra al frente de nuestro país, la República Oriental del Uruguay, quien dio por finalizado quince años de gobierno de coalición de izquierda, quien inició su gestión con mucho ímpetu y marcando la fortaleza de los Partidos Políticos tradicionales, con un proyecto de gobierno realizado en base al contacto directo con los ciudadanos y teniendo en cuenta las necesidades de los uruguayos con equipos técnicos preparados que diagnosticaron cada situación y elaboraron propuestas sólidas. Quien realizó una coalición de gobierno para profundizar los diálogos y construir acuerdos para entre todos poder salir adelante y poder regularizar el Estado. Es así que en enero de 2020 ya tenía un borrador de la ley de urgente consideración y la cual fue aprobada en julio, ley que entre otros puntos endureció las penas para quienes realicen o incurran en delitos. Quien en sintonía con la tendencia mundial que reclama más mujeres en política, nuestro hoy Presidente eligió como compañera de fórmula a Beatriz Argimón, la que tuvo un papel muy importante en la aprobación de la ley de cuotas y otras iniciativas de género, siendo hoy la primer mujer vicepresidenta del Uruguay. Luis Alberto Lacalle Pou, le toco como decimos comúnmente “bailar con la más fea”. A trece días de asumir tuvo que hacer frente a la pandemia. Quien ha liderado junto a su equipo de gobierno el manejo de la pandemia apostando siempre a la libertad responsable y manteniendo total transparencia en lo realizado, en cuanto a este tema hemos visto en un año más veces a este Presidente, que a otros en diez años. Con un estilo directo, palabras precisas, ha hecho notar que se debe al triunfo de los uruguayos

encaminándonos con la llegada de las vacunas contra el Covid a una nueva normalidad. Quien ha logrado una aprobación inédita del 64% en su gestión en este primer año. En quien depositamos toda nuestra confianza y estamos seguros que la seguiremos manteniendo orgullosamente. Solicito que mis palabras pasen a la Presidencia de la República, Intendente Dr. Alejo Umpierrez, y a los dos diputados del departamento, Gabriel Tinaglino y Milton Corbo. Otro tema. Es el mal estado del puente sobre la Picada de los Prudentes. Este puente, que mide unos veinte metros de largo situado y está situado a unos ochocientos metros de una de las arterias principales de la entrada a nuestro departamento como lo es la Avenida 1 de Agosto, continuación de ruta 109 zona de vecinos, de productores rurales, trabajadores jornaleros que se dedican a la fabricación de ladrillos y una empresa de materiales de construcción, la que distribuye a todo el departamento. Dicha empresa se encarga la mayoría de las veces de los gastos de refacción de dicho puente. Zona transitada a su vez en dicho arroyo es el principal es el principal canal de desagüe que vierte las aguas de distintos barrios. Es una obra más que necesaria la restauración de este puente y la limpieza del canal ya que se encuentra obstruido por la maleza y los arbustos. Solicito que estos planteos pasen al señor Intendente Alejo Umpierrez, a los dos diputados por el departamento Gabriel Tinaglino y Dr. Milton Corbo, al Ministerio de Transporte y a Presidencia de la República. Ya que es una obra que para su realización va a necesitar el apoyo económico de estos Organismos Nacionales.

SEÑOR PRESIDENTE: Un minuto más tiene.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Otro tema del mismo tenor señor Presidente es el puente sobre el Paso Real, al final de la Avenida Agraciada situado sobre el Arroyo de Rocha y una esta Avenida y zona rural cercana al mismo. Dicho barrio con muchas necesidades hoy en día donde esta nueva administración está apuntando a su reactivación zona de pequeños y medianos productores que deben sacar sus productos o solo venir a realizar sus compras y demás por dicho lugar, no pueden hacerlo porque se encuentra en malísimo estado, lo que lleva a que tengan que derivarse por el puente la Estiva. Niños que vienen del Barrio Hipódromo a la Escuela del Barrio Lavalleja o a algún Caif de la ciudad y adolescentes concurren a Centros de Educación Media, también deben hacerla por la Estiva, por el estado en que se encuentra el puente del Paso Real. También la falta de iluminación en dicho trayecto incrementa la peligrosidad en horas cuando baja el sol. Es por lo expuesto es que solicitamos la construcción de un nuevo puente y la iluminación de dicho tramo. Pido que mis palabras pasen al señor Intendente Dr. Alejo Umpierrez, a Presidencia de la República, a Ministerio de Transporte y a los dos diputados del departamento y vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para todos los planteos.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil pide el apoyo del Cuerpo para el planteo que hace referencia al primer año de gobierno del Presidente Luis Lacalle Pou. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 29 Afirmativo.

El segundo planteo tiene que ver con el puente de La Picada de los Prudentes, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Y el otro planteo tiene que ver con el puente del Paso Real, los que estén por afirmativa para el apoyo sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa, Sebastián Pintos.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Gracias señor Presidente. En esta oportunidad me voy a referir a lo que fueron estos diez meses del gobierno nacional, creo que es oportuno hoy referirnos a esto cuando el Presidente de la República se encuentra en el Parlamento Nacional haciendo un resumen de lo que fueron estos diez meses de gobierno y también diciendo lo que va a ser el futuro de nuestro país. Y también Presidente el hecho de que a los trece días de asumir el gobierno nos encontramos con una situación excepcional, inimaginable como era la pandemia que estamos viviendo, las planificaciones que tenía el Presidente de la República y todo el equipo de gobierno quedaron en segundo plano para atender este tema que sin lugar a dudas es primordial y si no se manejaba bien podía tener resultados catastróficos como ha sucedido en otros países. Entendemos que las resoluciones tomadas por el Presidente y las resoluciones que se toman a diario sobre este tema es la prueba de fuego del gobierno y hasta la fecha podemos decir y alegrarnos que todas las decisiones que se han tomado, han sido acertadas, correctas y equilibradas. Toda la situación excepcional ha mostrado el temple del señor Presidente, que cuando le reclamaban la cuarentena obligatoria, por parte de los principales líderes de la oposición, sobre todo los líderes del Frente Amplio y a su vez muchos países del mundo iban por ese camino apeló a la responsabilidad individual y al compromiso de la población y no dispuso el confinamiento obligatorio que sería una norma restrictiva de dudosa constitucionalidad y sobre todo ineficaz para lograr el objetivo de frenar o impedir el contagio del Covid 19. Todas las decisiones tomadas por el Presidente muestran un Presidente firme, sereno, eficaz y capaz de afrontar una crisis global impredecible al momento de que se hizo la planificación de cómo gobernar a nuestro país. Y a pesar de ser Luis Lacalle Pou un defensor acérrimo de las libertades individuales y colectivas impulsó porque no tuvo más remedio el proyecto que limita el derecho a reunión consagrado en el artículo 38 de la Constitución de la República, fundamentándose en la emergencia que nos encontrábamos el derecho a la salud y a la vida, prevalece sobre el derecho de reunión y esa fue la forma señor Presidente de proteger a todos los habitantes de la República. Al mismo tiempo y no es menor y es bueno resaltarlo, a pesar de todas estas dificultades con que se encontró el gobierno a los trece días de haber iniciado el gobierno no detuvo su marcha y se lograron cosas muy importantes como fue, aprobar la ley de urgente consideración que es una de las herramientas fundamentales que tiene el gobierno para lograr concretar los cambios necesarios y urgentes que necesita nuestro país. Y en la ley de urgente consideración entre las normas que se votaron, hoy podemos decir que la Policía Nacional tiene un respaldo legal y político, el que nunca debería de haber perdido como sucedió en los gobiernos anteriores, que toda la actuación policial era cuestionada, obviamente que en estos diez meses de gobierno. Señor Presidente, el problema de la seguridad no está ni cerca de solucionarlo, pero si vemos las estadísticas de este periodo, de estos diez meses, podemos verificar que tenemos menos homicidios, menos rapiñas, menos hurtos, menos abigeatos y todos los delitos están disminuidos. O sea que lo más importante es

que hay un cambio en la tendencia a que siempre era ascendente y ahora por fin y gracias al buen desempeño de los gobernantes a lo largo de estos primeros diez meses viene siendo descendente y esto tiene una causa y la única causa es que el gobierno está en el camino correcto. Por tanto la resignación de creer a que no estaban acostumbrados, nos estábamos acostumbrando a los malos resultados en los quince años del gobierno de la hoy oposición, no vamos a dejar de creer que el tema de la inseguridad se puede resolver. Otra de las normas referidas a la seguridad que fueron sancionadas en la ley de urgente consideración, es la modificación del Código de la Niñez y la Adolescencia aumentando las penas a menores infractores en los delitos graves, como el homicidio intencional agravado, la violación y el abuso sexual que tenía una pena de cinco años. También a través de esta ley que me estoy refiriendo se garantizó el derecho a la libertad del trabajo, permitiendo a los trabajadores...

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil finalizó su tiempo, puede usar un minuto más.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Me estaba refiriendo a lo que se sancionó en la ley de urgente consideración referido a la libertad de trabajo, permitiendo a todos los trabajadores no huelguistas acceder al lugar de trabajo sin afectar el derecho a huelga y también el derecho a la dirección a las empresas que no permitían el ingreso a las instalaciones de los empresarios. Se terminó aquello que pasaba que en un Estado de Derecho como el nuestro parte de los trabajadores de una empresa, que no querían ocupar y con todo derecho pretendían trabajar estaban impedidos de hacerlo y el gobierno anterior, escudado en que no existían normas no tomaba ninguna decisión en perjuicio de la empresa y sobre todo lo más importante los trabajadores que pretendían trabajar. Otra de las cosas muy importantes que se logró a través de la LUC es volver a tener la libertad que la ley de inclusión financiera aprobada durante el gobierno del Frente Amplio nos había cercenado en beneficio del sistema financiero, hoy se puede contratar y se puede pagar en la forma que uno quiera, en efectivo, con tarjeta de crédito, de débito, etc. Otra de las cosas que me quería referir es en lo que tiene que ver con las políticas sociales, era otra de las gestiones que más de una vez escuchábamos en la campaña electoral, que se decía que en caso de que el gobierno nacional fuera alcanzado por el Presidente Luis Lacalle Pou, las políticas sociales desaparecerían y hoy podemos decir que todas las políticas sociales que se venían desarrollando se han mantenido y en algunas de ellas se han profundizado, por tanto las falsas afirmaciones que si el Presidente era Luis Lacalle Pou desaparecían, ya no corre más, los hechos demostraron, que no solamente se mantienen que si se profundizaron. En lo que tiene que ver con la política económica tampoco sucedió lo que se manifestaba en la campaña electoral, que iban a existir recortes, que se iban a resentir algunos servicios y que se iban a perjudicar a los más desprotegidos, en estos diez meses de gobierno, no han existido ningún recorte, como se sostenía por la hoy oposición. Donde si existen recortes señor Presidente, son en los gastos de los Ministerios, en otra oportunidad me voy a referir a eso porque se está ahorrando mucho en el Ministerio de Defensa y en otros Ministerios, que realmente sorprendían los gastos que había. En definitiva creo que en estos diez meses, es mejorar los servicios y en un futuro bajar los costos de la ciudadanía es lo que todos queremos. Muchas gracias, muchas gracias compañeros ediles, por haberme votado la prorrogua. Solicito el apoyo del Cuerpo para que estas

palabras sean enviadas a los medios de prensa del departamento y a la Presidencia de la República.

SEÑOR PRESIDENTE: Así ser hará señor edil, el señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para que sus palabras sean enviadas a Presidencia de la República y a los medios de prensa, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 26 Afirmativo.

Para continuar con la Media Hora Previa, la señora edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Buenas noches, gracias señor Presidente, quiero referirme a la problemática que se ha creado con el inicio del presente año lectivo de Primaria y Secundaria que de mantenerse así se estará incrementando la próxima semana cuando comiencen las actividades referidas al bachillerato, se trata de las frecuencias de ómnibus de ruta 15, entre Rocha y Cebollatí, así como también ruta 10, zona de balneario Barra de Valizas, ruta 9 entre Castillos y La Esmeralda, en los tramos referidos y por razones relacionadas con la educación viaja un importante número de estudiantes y docentes que debido a los actuales turnos deben enfrentar serios problemas, por ejemplo, los escolares y liceales que se trasladan desde y hacia los respectivos centros docentes deben realizar largas esperas para acceder al servicio de transporte u optar por algún otro medio, alguno particular por ejemplo, con los inconvenientes económicos que ello acarrea, para las propias familias, quienes ejercen el magisterio, o la profesión y viven de esto, también viven esta situación, es una realidad que se verifica desde hace mucho tiempo y que especialmente en secundaria los docentes se desplazan a diferentes localidades para cumplir sus horas de clases, más de un Centro de Educación en el mismo día incluso, en este caso los docentes deberían de renunciar a sus horas de trabajo, con la consiguiente merma salarial, o también optar por lo que debe ser el uso de sus propios vehículos o algún otro medio para el traslado en lo que va a tener un alto porcentaje de merma en sus horas docentes, en el cobro de sus horas docentes, lo que constituye entonces una merma importante. Cosas como las antes mencionadas no ocurrían cuando las empresas realizaban turnos anteriores a la pandemia. Considero que se busque rápidamente una solución al asunto en un ámbito de dialogo entre las partes, empresas, Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental y demás sectores involucrados. Debemos recalcar en este sentido porque también hemos tomado contacto con el Alcalde de Lascano quien también se encuentra trabajando en este asunto y con el propio Director de Transito del gobierno de Rocha el cual nos manifestó estar trabajando sobre el tema con las empresas de transporte. Igualmente entendemos importante hacer este planteo en la Junta Departamental, ya que es el Organismo que representa a todos los ciudadanos de este departamento. Sin más solicito que mis palabras sean remitidas al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y también solicito el apoyo del Cuerpo para ello. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil ha planteado el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Eduardo Quintana.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches para todos. Si me hago un poco eco de las palabras de la señora Edil y queríamos específicamente un poco venir con ese tema, de una línea de ómnibus que se retiró allí que parte de ruta 10, a la altura de Cabo Polonio pasando por Valizas, después retomando ruta 16, desde Aguas Dulces hasta Castillos, el cual partía algo así como a las siete de la mañana y ahí iba recogiendo a los diferentes estudiantes, incluyendo el barrio Torres en Castillos para llevarlos hacia sus Centros de estudio, ese ómnibus antes de la pandemia estaba funcionando, hoy no funciona, obviamente no había necesidad de que funcionara tampoco esa era la realidad, pero en estos momentos se vuelve a necesitar esa frecuencia. Otro tema: Baltazar Brum nació el 18 de junio de 1883 en el departamento de Salto, Presidente de nuestro país, entre 1919-1923, abogado, diplomático, Ministro de Instrucción Pública, Ministro del Interior, Ministro de Relaciones Internacionales, cargos que ocupó antes de ser Presidente. Hombre del Partido Colorado, incondicional de la ideología Batllista, hombre que trabajó como abanderado del Batllismo en la Comisión Bipartita integrada por los dos Partidos fundacionales de este país, para reformar la Constitución de 1830 y así conformar la primera reforma constitucional en el año 1918, reforma que hasta nuestros días mantiene gran parte de lo escrito, apoyado en referéndum por la población, inscripción obligatoria en el Registro Cívico Nacional, voto secreto, sufragio obligatorio universal para todos los mayores de 18 años, autonomía municipal, laicización del Estado, prohibición a todos los funcionarios policiales y militares de toda actividad política, excepto el voto, abolición pena de muerte, coparticipación de todos los partidos políticos en el gobierno entre tantas. Llegó a su Presidencia sin sobresaltos, gobernando por primera vez bajo la reforma de 1918, batallando encuentra la muerte el 31 de marzo de 1933, luego de haberse atrincherado en su casa enfrentándose a tiros a las fuerzas leales de Gabriel Terra quien había dado un golpe de Estado, se negó a recibir indulto, caminó al medio de la calle y sacrifica su vida en nombre de la libertad, en homenaje a este Presidente que es el primero en gobernar con representar con todos los representantes del pueblo uruguayo, en la ciudad de Rocha una plaza lleva su nombre, pero esta plaza no tiene nada que nos recuerde y nos haga saber quien fue Baltazar Brum, por eso queremos solicitarle al señor Intendente Municipal realice las gestiones que crea conveniente para que en dicha plaza esté presente como corresponde quien fuera tan importante figura para el Uruguay que hoy tenemos, dicha plaza está hoy muy en el tinte de todos, verdad, es la mal llamada plaza Ansina. Bueno queremos que estas palabras pasen al señor Intendente y a la Dirección de Cultura también. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará. Pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

-La Bancada del Frente Amplio elevó modificación en la integración de la Comisión Permanente Administradora del Hogar Estudiantil con sede en la ciudad de Montevideo, por la cual propone como integrante titular a la Sra. Edil Ana Cecilia Rivero en lugar de la Sra. Edil Graciela Fonseca, la cual pasa a ocupar la suplencia que ocupara la edil Rivero.-

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

(se vota) 31 en 31 afirmativo

-El Señor Edil Departamental (suplente) Milton Brañas ha presentado renuncia a su cargo electivo en este Legislativo.

Téngase presente

-El Sr. Edil Angel Silva ha presentado solicitud licencia entre el 23 de febrero y el 22 de marzo del corriente

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Hay solicitud de que se trate.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-(se lee)

“Rocha, 23 de febrero de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. José Luis Molina. Por la presente quien suscribe Angel Silva Más, edil de la lista 1001, lema Frente Amplio solicita licencia por el periodo comprendido entre el 23/2 al 23 /3. Sin más saluda atentamente: Angel Silva Más.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-El Sr. Edil Hugo Remuñan comunicó quién se desempeñará en la secretaría de su bancada

Téngase presente

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 2220/19 conteniendo investigación administrativa

-Exp. 1277/20 gestión de comodato de uso de espacio físico promovido por APALCO

A las comisiones de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 2187/20 gestión exoneración de impuestos municipales del padrón 2123 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2169/15 solicitud exoneración impuestos municipales del padrón 2027 de la ciudad de Lascano

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 2060/20 gestión iniciada por MEVIR tendiente a la exoneración de impuestos y tasas municipales correspondientes a la regulación del programa ubicado en los padrones 1301 y 1302 de la ciudad de Lascano

-Exp. 3523/18 solicitud exoneración de impuestos municipales del padrón 9896 de la ciudad de Rocha

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-Remitió copia de sus Resoluciones 2950 a 3332 correspondientes al mes de noviembre del 2020.-

Téngase presente

- Comunicó el pase en Comisión de funcionarios de ese organismo a prestar funciones como secretarios en diferentes bancadas de este Legislativo

Téngase presente

-Comunicó su representante en la Comisión Honoraria Departamental de Protección del Palmar del Butiá

Téngase presente

-Por Of. 71/21 invita a este Legislativo a sumarse a las actividades que desarrollará su Dirección de Promoción Social con motivo del mes de la Mujer.-

A conocimiento

COMUNICACIONES GENERALES

-El Sr. Alvaro Luzardo al amparo de la ley de acceso a la información solicita acceso y reproducción de los expedientes administrativos 2280/1948 y Resolución del 30/12/1948 por la cual se aprobó el fraccionamiento de Coronilla del Mar Punta del Diablo.

Se tramitó oportunamente

-La Junta Departamental de Cerro Largo ha comunicado nueva integración de su Mesa
Téngase presente

-La Junta Departamental de Flores remitió exposición de dos señores ediles referida al valor de la patente de rodados.

A conocimiento

-Junta Departamental de Salto remite exposición del Sr. Edil Facundo Manziotti relacionada a personas celiacas.

A conocimiento

-El Ministerio de Medio Ambiente comunica autorización ambiental para proyecto de extracción de tosca en el padrón 69394 de la 4ta. Sección Catastral del Departamento de Rocha; certificado de clasificación de proyecto de actividad acuática en Área Protegida de Laguna Garzón; referido a proyecto de Escuela de Deportes Náuticos en El Caracol y proyecto de construcción en el padrón 27435 de la misma localidad; certificado clasificación proyecto construcción baipás en trazado ruta 15 entre las ciudades de Rocha y Velázquez.

A conocimiento

-La Sra. Patricia Knuth ha presentado escrito con referencia a investigación administrativa cuyos obrados están en este Legislativo.

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas y al señor Asesor Jurídico

-El Tribunal de Cuentas ha comunicado la designación de sus delegados ante la Intendencia Departamental

Téngase presente

-Feriantes ubicados en “Plaza Ansina” han presentado notas dando a conocer problemática sobre el funcionamiento de dicha feria.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor edil Abreu, usted solicita que pase a la Comisión de Asuntos Laborales, bien, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS

- La Comisión de Legislación y Reglamento Integradas solicitó se curse por medio de la Mesa, nota a las Juntas Departamentales de Maldonado y Treinta y Tres requiriendo información respecto a normativa sobre la instalación de “contenedores vivienda”.

Se dio cumplimiento a trámite solicitado

-La Comisión de Turismo ha solicitado se curse invitación al Ejecutivo a los efectos de que se informe a la misma respecto a temas de su actividad

Se tramitará oportunamente

TRAMITES DILIGENCIADOS

-El Sr. Edil Facundo Terra presentó planteo por el cual traslada a la Intendencia Departamental la preocupación de vecinos de Barra de Chuy, referido a los accesos a la playa a la altura de las paradas 3 y 4

-La Sra. Edil Ana Claudia Caram solicitó se cursara a la Intendencia Departamental pedido de informes referido a la situación actual de la contratación de informantes turísticos.

Se dio curso a las solicitudes, habiéndose recibido respuesta, se hizo entrega de la misma a los autores.

-La Sra. Edil Barbara Ferronato ha solicitado se remita solicitud de información a la Intendencia Departamental referido a: 1)-licitación 12/20 y 2)-solicitud de remisión por parte del Ejecutivo de sus resoluciones correspondiente a los meses de diciembre/20 y enero/21

-El Sr. Edil Pablo Larrosa solicitó información sobre varios ítems con relación a dotación de recursos humanos por parte del Ejecutivo Departamental

Se dio curso a las solicitudes precedentes

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Bárbara Ferronato

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Gracias Presidente, a mí me gustaría hacer una aclaración o una acotación sobre el pedido de envío de Resoluciones por parte del Ejecutivo Departamental. Como todos sabemos parte de la función de la Junta Departamental y de nosotros como Ediles es ejercer un rol de contralor del Ejecutivo Departamental y la única manera de que nosotros podamos controlar es teniendo la información de primera mano por eso durante quince años consecutivos religiosamente mes a mes, primero el Intendente Barrios, luego el Intendente Pereyra remitían las Resoluciones del Ejecutivo Departamental a este Cuerpo, entonces nosotros consideramos que ese debería seguir siendo el funcionamiento, que el Ejecutivo Departamental debería remitir las Resoluciones y así nosotros poder estar con la información de primera mano, por eso solicito el apoyo del Cuerpo para este pedido.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya fue enviado, porque Ud. había presentado la nota en otra sesión anterior, continuamos

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-El Congreso Nacional de Ediles ha remitido información sobre elección de sus autoridades, así como citación a su reunión del próximo sábado 20 en la Junta Departamental de Paysandú.-

A consideración

-Los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez han presentado nota solicitando licencia.-

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti propone que se traten

(se leen)

“Rocha, 2 de Marzo de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Don José Luis Molina. El que suscribe Raúl Nicolás Fontes Edil titular solicita al

Legislativo licencia por el periodo comprendido entre el día de la fecha y el 31 de los corrientes. Saluda atte. Nicolás Fontes

“Rocha, 2 de Marzo de 2021. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Sr. José Luis Molina . Quien suscribe Edil titular de este Cuerpo solicita licencia desde la fecha de hoy hasta el 31 de Mayo de 2021. Sin otro particular saluda atte. Ricardo Rodríguez Dutra

SEÑOR PRESIDENTE: Hay moción de votar las dos juntas

(se votan) 29 en 29 Afirmativo

La Intendencia Departamental remitió los siguientes asuntos:

-Exp. 2467/13 gestión de exoneración de impuestos municipales del padrón 39511 Barrio Parque

-Exp. 2795/20 sobre exoneración de impuestos del padrón 1358 de la ciudad de Chuy

A la Comisión A de Legislación y Reglamento

-Exp. 2531/16 gestión de exoneración de impuestos del padrón 2457 de la ciudad de Chuy

A la Comisión B de Legislación y Reglamento

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Solicitar un Cuarto Intermedio de 10 minutos por favor

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, el señor Edil solicita un Cuarto Intermedio de 10 minutos

(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Siendo la hora 20.00’ se pasa a Cuarto Intermedio

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

(se vota) 31 en 31

-Siendo la hora 20.10’ se levanta el cuarto intermedio

Vamos a dar lectura a nota presentada en la Mesa

(se lee)

“Rocha 2 de Marzo de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. José Luis Molina. Quien suscribe Rubén González Cabrera edil titular por la lista 609 solicito que se nombre una Comisión Pre- Investigadora amparado en el Art. 109 de nuestro Reglamento con el propósito de investigar el siguiente tema, licitación abreviada 12/2020 de la Intendencia Departamental de Rocha. Sin otro particular saluda a Ud. atte. Rubén González”.-

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles en esta solicitud de Investigadora, de Pre-Investigadora mejor dicho, la Mesa lo que debe hacer es nombrar un Edil por partido para que los mismos puedan analizar el planteo, el proponente tiene 72 horas para reunirse con la información y la documentación que el proponente haga llegar a los integrantes de la Comisión, así que por lo tanto voy a proponer para esta Comisión por el Partido Colorado al Edil Eduardo Quintana, por el Frente Amplio a la Edil Ferronato y por el Partido Nacional al Edil Miguel Sanguinetti, tienen 72 horas para reunirse, para trabajar y recibir la información del Edil proponente, no tengo más temas, señora Edil Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Yo no voy a estar en 72 horas en el Departamento así que preferiría que participara otro compañero.

SEÑOR PRESIDENTE: Hice la consulta y el Secretario General me dice que el reglamento establece que Presidencia nominará la comisión pre-investigadora, son los Ediles designados, no tenemos más temas se levanta la sesión.

-Así se hace siendo la hora 20.18’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

JOSE L. MOLINA
Presidente